



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil trece (2013).

Oficio No. 903

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 238 del ocho (08) de octubre de dos mil trece (2013), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2013-00067-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativos, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe:

Información general

DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	Granada
VEREDA	Las Faldas
NOMBRE	Alto Bonito
MATRÍCULA INMOBILIARIA	018-13170
CÉDULA CATASTRAL	313-2-002-000-0004-00144-0000-00000
FICHA PREDIAL	11205964
ÁREA TOPOGRÁFICA	1,0282 has
RELACIÓN JURÍDICA	Poseedor

Linderos

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LINDEROS	
Lote A	<i>El lote está ligado a la cédula catastral No. 3132002000004001440000000000, alinderado como sigue:</i>
Norte	<i>Partimos del punto No. 1 en línea quebrada siguiendo dirección este hasta el punto No. 4 con una distancia de 48,69 metros con el predio de Giraldo Vergara (según visita levantamiento topográfico).</i>
Sur	<i>Partimos del punto No. 12 en línea recta siguiendo dirección este hasta el punto No. 7 con el predio 31320020000004001430000000000, con una distancia de 70,97 metros.</i>
Occidente	<i>Partimos del punto No. 1 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste hasta el punto No. 12 con una distancia de 165,29 metros con predop [sic] de Francisco Vergara. Psando [sic] por el punto No. 13.</i>
Oriente	<i>Partimos del punto No. 4 en línea recta siguiendo dirección sureste hasta el punto No. 7 con una distancia de 177,32 metros con el Camino de Herradura (según visita levantamiento topográfico).</i>

Coordenadas

COORDENADAS PLANAS - MAGNA COLOMBIA		
BOGOTÁ		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1162782,205	883383,756
2	1162786,766	883393,424
3	1162803,463	883408,972
4	1162799,963	883434,616
5	1162648,298	883461,767
6	1162655,140	883450,919
7	1162626,146	883469,688
12	1162609,474	883400,699
13	1162724,145	883402,089
14	1162768,994	883378,608
1	1162782,205	883383,756

COORDENADAS GEOGRÁFICAS – MAGNA SIRGAS						
PUNTO	LONGITUD			LATITUD		
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
1	75	7	51,21	6	4,000	1,920
2	75	7	50,9	6	4,000	2,070
3	75	7	50,39	6	4,000	2,610
4	75	7	49,56	6	4,000	2,500
5	75	7	48,67	6	3,000	57,570
6	75	7	49,02	6	3,000	57,790
7	75	7	48,41	6	3,000	56,840
12	75	7	50,65	6	3,000	56,300
13	75	7	50,61	6	4,000	0,030
14	75	7	51,38	6	4,000	1,490
1	75	7	53,4	6	3,000	58,510

Atentamente,


JORGE ELIÉCER CARDONA JIMÉNEZ
Secretario